

FICHA METODOLÓGICA	
TEMÁTICA	Pobreza y desigualdad.
NOMBRE DEL INDICADOR	Brecha de pobreza extrema rural.
DEFINICIÓN	La brecha de pobreza extrema rural es el promedio de la diferencia entre el ingreso per cápita del hogar de las personas en situación de pobreza extrema residentes en el área rural y la línea de pobreza extrema, expresado como porcentaje de dicha línea.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	Este indicador mide la profundidad de la pobreza extrema en el área rural. Corresponde al déficit promedio de ingreso de las personas en pobreza extrema rural respecto de la línea de pobreza extrema, considerando que las personas no pobres extremas tienen una brecha igual a cero. La brecha de pobreza extrema rural permite aproximarse a la intensidad de la pobreza extrema en la población rural. Es decir, muestra cuánto ingreso adicional requerirían, en promedio, las personas pobres extremas rurales para alcanzar la línea de pobreza extrema. Este indicador corresponde a una desagregación territorial rural del indicador general de brecha de pobreza extrema.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Índice de Foster-Greer-Thorbecke (FGT) Brecha de pobreza extrema rural (FGT 1): $P_{\alpha=1}^R = \frac{1}{n_R} \sum_{i=1}^{q_R} \left(\frac{Z - y_i}{Z} \right)^1$ Donde: ➤ y_i: Ingreso del hogar per cápita estimado de la i-ésima persona del área rural. ➤ Z: Línea de pobreza extrema. ➤ n_R: Población total del área rural. ➤ q_R: Número de personas del área rural cuyo y_i es menor que la línea de pobreza extrema. ➤ α: Parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza; en este caso igual a uno. Cuando el indicador se presenta según sexo del jefe de hogar o autoidentificación étnica del jefe de hogar, la misma fórmula se aplica restringiendo el cálculo al grupo de desagregación correspondiente dentro del área rural.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
Pobreza monetaria: Número y proporción de la población con un ingreso menor con relación a la línea de pobreza extrema, en el caso de la población urbana, y del nivel de consumo o gasto en el caso de la población de área dispersa (INE, Metadatos de pobreza)¹. Ingreso del hogar: Es la cantidad de dinero líquido que recibe un hogar en un determinado período de tiempo, por concepto de ingresos derivados del trabajo, en la actividad principal y secundaria, rentas de propiedad, arriendos, intereses, dividendos, transferencias y rentas por jubilación, viudez, entre otros (INE, Metadatos de pobreza, 2003). Ingreso per cápita del hogar: Es el ingreso total del hogar dividido entre el número de personas que componen dicho hogar. Línea de pobreza extrema: La Línea de Pobreza Extrema establece un umbral mínimo de necesidades energéticas denominado Canasta Básica Alimentaria. De esta manera, las personas cuyo ingreso per cápita del hogar no supera el valor de dicha línea son consideradas pobres extremas.	

La definición de los artículos o satisfactores que se incorporan en las líneas de pobreza se establece a partir de la Canasta Básica de Alimentos, que cubre los requerimientos nutricionales de los individuos y, al mismo tiempo, considera los hábitos de consumo de un estrato representativo de la población (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza)².

Canasta Básica de Alimentos (CBA): Costo de satisfacción de las necesidades alimentarias básicas. En Bolivia, la estructura de la CBA se construyó de acuerdo con los criterios establecidos por UDAPSO en 1995. La estructura del consumo aparente de alimentos de una población escogida, denominada Estrato de Referencia, es la base para la construcción de la CBA.

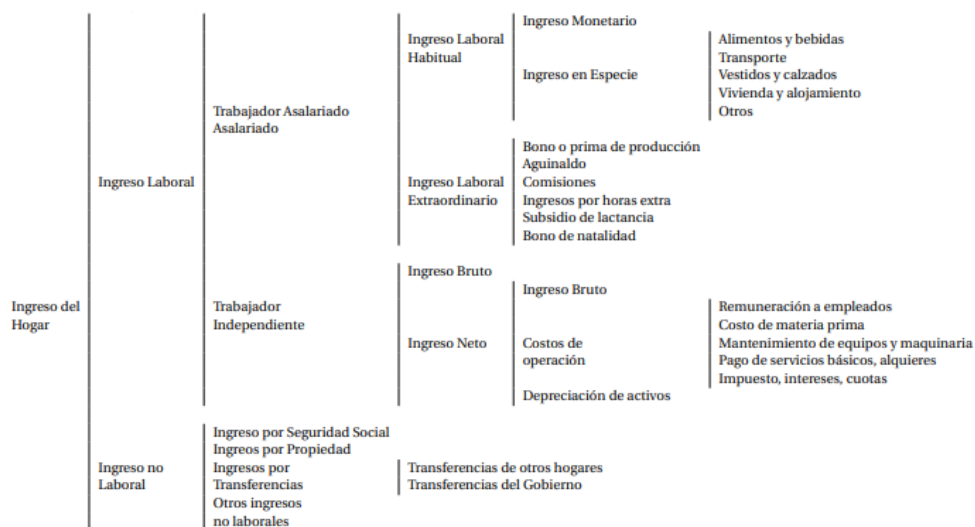
Las calorías de ingesta aparente de cada decil de la distribución de gastos se comparan con las necesidades promedio de la población. En Bolivia, se seleccionó un estrato de referencia para cada ciudad y uno especial para el área rural, compuesto por hogares cuya ingesta aparente de calorías se encontraba alrededor de las necesidades medias (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza).

Área rural: Dominio geográfico de residencia identificado en la Encuesta de Hogares. Para este indicador, el universo de cálculo se restringe únicamente a la población residente en el área rural.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la metodología se usan los módulos de Empleo, Ingresos y Gastos de las distintas encuestas utilizadas. A partir de estos módulos se calcula el indicador, aplicando posteriormente el factor de expansión.

El ingreso personal se calcula sumando el ingreso laboral más el ingreso no laboral de una persona, siguiendo la estructura presentada por Hernani y Mena (2013)³.



El ingreso laboral se calcula sumando los ingresos que percibe la persona de la ocupación principal y de la ocupación secundaria, si el trabajador es asalariado. Si el trabajo de la persona es independiente, se toma en cuenta la frecuencia con la que reporta percibir sus ingresos y estos se convierten en ingresos mensuales, al igual que los ingresos no laborales como rentas.

El ingreso del hogar se calcula sumando los ingresos personales mensuales de todas las personas que perciben ingresos en el hogar. Posteriormente, el ingreso per cápita del hogar se obtiene dividiendo el ingreso total del hogar entre el número de personas que componen dicho hogar.

Luego, se identifica a la población residente en el área rural. Para cada persona rural, se compara el ingreso per cápita del hogar con la línea de pobreza extrema establecida para el respectivo período y dominio geográfico.

Para las personas rurales cuyo ingreso per cápita del hogar es menor que la línea de pobreza extrema, se calcula la brecha proporcional entre la línea de pobreza extrema y dicho ingreso. Para las personas rurales cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza extrema, la brecha se asigna como cero.

Finalmente, la brecha de pobreza extrema rural se calcula como el promedio ponderado de las brechas proporcionales de la población rural, aplicando el factor de expansión correspondiente.

En las desagregaciones presentadas, el indicador se calcula para el área rural según sexo del jefe de hogar y según autoidentificación étnica del jefe de hogar.

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS	
➤ No se realizó la Encuesta de Hogares 2010, por lo cual no se dispone de información para ese año. ➤ Las líneas de pobreza están definidas nacionalmente y, por lo tanto, no permiten comparaciones internacionales exactas. ➤ Este indicador mide la profundidad de la pobreza extrema en el área rural, pero no mide la severidad de la pobreza extrema ni la desigualdad entre las personas pobres extremas. Para ello corresponde utilizar el indicador de severidad de pobreza, FGT 2. ➤ El indicador se calcula únicamente para la población residente en el área rural; por tanto, sus resultados no representan a la población urbana ni al total nacional. ➤ Las desagregaciones por sexo y autoidentificación étnica del jefe de hogar clasifican a las personas según características del jefe del hogar. Por ello, deben interpretarse como características del hogar y no necesariamente como características individuales de cada persona. ➤ La comparación temporal debe interpretarse con cautela cuando existan cambios en la construcción o actualización de la Canasta Básica de Alimentos, en la metodología de ingresos, en los factores de expansión o en la cobertura de la encuesta. ➤ La pregunta de autoidentificación étnica presenta cambios entre 2005-2011, 2012-2023 y 2024. En aclaración, el cambio en la pregunta responde a cambios formales y de terminología legal. La estructura matriz de la variable no ha variado.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Representa el porcentaje promedio de la línea de pobreza extrema que las personas pobres extremas rurales requerirían para alcanzar dicha línea, considerando a la población rural total y asignando brecha cero a quienes no se encuentran en pobreza extrema. Un valor mayor indica una mayor profundidad de la pobreza extrema rural. Un valor menor indica que, en promedio, la población rural en pobreza extrema se encuentra más cerca de alcanzar la línea de pobreza extrema.
FUENTE DE DATOS	Encuesta de Hogares (EH 2005-2024).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES	Anual.
DISPONIBILIDAD DE DATOS	El indicador se realizó para los años 2005 a 2024, exceptuando el año 2010 por falta de disponibilidad de datos.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Geográfico: Área rural. General: Sexo del jefe de hogar y autoidentificación étnica del jefe de hogar. Otros ámbitos: Puede cruzarse con información de la Encuesta de Hogares.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	17 de julio de 2026.

Notas:

1 Instituto Nacional de Estadística. (2003). Sistema de metadatos Encuesta Mecovi.

2 Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2004). Informe Técnico del Cálculo de las Líneas de Pobreza.

3 Hernani, W. y Mena, G. (2013). Pobreza monetaria. Crecimiento y redistribución.